



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**RESOLUCIÓN** de 10 de julio de 2024 por la que la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente resuelve la Convocatoria de ayudas para la realización del Curso de Formación en Cuidado de los Animales de Experimentación, Eutanasia y Realización de Procedimientos A, B y C en el curso 2023/2024.

I. Ayudas concedidas.

GÓMEZ CAPEL, MARÍA DOLORES  
ZUBIARRAIN LASERNA, ANA

II. Solicitudes rechazadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria:

GUIDI, LORENZO ..... (1)  
ETAYO ESCANILLA, MIGUEL ..... (2)

Causas de denegación:

- (1) Se excluyen de la convocatoria los matriculados por primera vez en el presente curso académico 2023-2024 y que no cuenten con plan de investigación validado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- (2) Estas ayudas son incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad (ayuda aprobada y concedida a través del servicio de Becas Propias de la UGR)

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado.

LA VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Ana María García Campaña

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA  
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN  
PERMANENTE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 85E762F8A506EB807AECC74AC41019B9

31/07/2024 - 18:58:02  
Pág. 1 de 1